

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA Nº 108ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.

---

El acta de la sesión 98ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 99ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- **Acusación** Constitucional deducida por las diputadas señoras Hertz; Marzán; Mix; Nuyado y Yeomans y los diputados señores Brito; Hirsch; Mirosevic; Naranjo; Núñez, don Daniel, y Velásquez, don Esteban, en contra del Presidente de la República, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 N° 2 letra a) de la Constitución Política de la República, y 37 y siguientes de la Ley 19.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional. EN TABLA.

2.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Modifica la ley N° 21.131 que establece pago a treinta días". BOLETÍN N° [13045-03](#). ([757-367](#)). A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.

b) "Modifica disposiciones sobre subsidio nacional al transporte público remunerado de pasajeros.". BOLETÍN N° [12097-15](#) (SEN) ([759-367](#)). A SUS ANTECEDENTES.

c) "Fortalece las sanciones del delito de robo en lugar no habitado valiéndose de la multitud con ocasión de calamidad pública o grave alteración del orden público". BOLETÍN N° [13044-25](#). ([763-367](#)). A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

d) "Modifica el Código Penal para establecer circunstancias agravantes en los delitos contra el orden y la seguridad pública, cometidos por particulares". BOLETÍN N° [13050-25](#). ([765-367](#)). A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

3.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Autoriza una capitalización extraordinaria al Banco del Estado de Chile". BOLETÍN N° [13059-05](#). ([249/SEC/19](#)). A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

4.- **Certificado** de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "discusión inmediata", que "Modifica disposiciones sobre subsidio nacional al transporte público remunerado de pasajeros". BOLETÍN N° [12097-15](#) (SEN). EN TABLA.

5.- **Informe** de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "discusión inmediata", que "Modifica la ley N° 21.131 que establece pago a treinta días". BOLETÍN N° [13045-03](#). EN TABLA.

6.- **Informe** de la Comisión de Salud recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Autoriza la intermediación de medicamentos por parte de Cenabast a almacenes farmacéuticos y farmacias privadas". BOLETÍN N° [13027-11](#). EN TABLA.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Oficio** de la Comisión de Comisión Especial Investigadora de los actos de los Ministerios del Interior y Defensa, y de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública relacionados con la declaración de estado de emergencia a partir del 18 de octubre de 2019, por el cual se informa que procedió a constituirse y a elegir como presidente al señor diputado señor Mario Venegas. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Del Real, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de de 3 (tres) días, a contar del 18 de noviembre de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica a la Diputada señora Girardi, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de quince (15) días, a contar del 19 de noviembre de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- **Nota** del diputado señor Desbordes, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 14 de noviembre de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Comunicación** del diputado señor Santana, don Juan, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 20 de noviembre de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6998-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6874-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6895-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6950-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 38 de la ley N° 18.287. ROL 7464-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 171, inciso cuarto, del Código Tributario. ROL 7632-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

12.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7717-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

13.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 294 bis, del Código del Trabajo, y 4°, inciso primero, de la ley N° 19.886. ROL 7635-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

14.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. ROL 7649-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

15.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7761-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

16.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7735-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

17.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7741-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

18.- **Copia** autorizada de resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del Decreto Ley N°3.500 especialmente sus artículos 23, 34 y 51, en los autos caratulados "Ojeda con AFP Cuprum S.A.", de que conoce la Corte de Apelaciones de Antofagasta, por recurso de protección, bajo el Rol 2797-2019. ROL 7442-19-INA. DA POR EVACUADO EL TRASLADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

19.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7682-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

20.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo de la ley N° 17.798. ROL 7772-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

21.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo de la ley N° 17.798. ROL 7780-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

22.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7796-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

23.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7768-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

24.- **Nota** del señor Luis Alberto Albornoz Vásquez, Oficial (R) de Secretaría de Carabineros, por la cual solicita se dicte una ley interpretativa de la ley secreta N°18.291, aplicable a los Oficiales de Secretaria de Carabineros, que entre el 30 de diciembre de 1989 y el 11 de marzo de 1998, se encontraban en servicio activo o se acogieron a retiro en tal periodo, con derecho a los grados jerárquicos o de sueldos 11, 9, 8, 7 y 5. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 108ª 367 (20-11-2019)

### **CONTRALORÍA GENERAL**

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Tenga a bien, emitir un pronunciamiento acerca de la insistencia de la Municipalidad de Curanilahue de abstenerse de invitar a todos los parlamentarios del distrito en sus actividades de interés público, analizando la factibilidad de disponer una investigación, con el objeto de adoptar las medidas necesarias al respecto. (29355 al 26651). (29355 al 26651).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Pone en su conocimiento la situación que afecta a monitoras del Programa de Talleres de Fortalecimiento Territorial con Enfoque de Género, que se ejecuta a través de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Coquimbo, quienes denuncian conductas antilaborales en que habría incurrido la coordinadora de la Oficina de la Mujer, adoptando las medidas que correspondan a la luz de los antecedentes que se adjuntan. (29360 al 28694). (29360 al 28694).

### **MINISTERIO DE HACIENDA**

**Diputado Castro**, don José Miguel. Medidas que se adoptarán con el objeto de mitigar el alza de la tarifa eléctrica en la Región de Antofagasta. (2188 al 39974). (2188 al 39974).

**Diputado Mulet**, don Jaime. Factibilidad de condonar en un 100% los intereses y multas relacionados con impuestos, en la Región de Atacama. Asimismo, refiérase a la posibilidad de postergar el pago de patentes de la pequeña minería, evitando con ello su remate. (2192 al 38570). (2192 al 38570).

### **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputado Longton**, don Andrés. Cantidad de denuncias por derrame de hidrocarburos y otras sustancias nocivas recibidas por esa institución desde 2009 a la fecha, indicando el número de procesos sancionatorios que se han iniciado y su estado actual, en los términos que requiere. (1498 al 41334). (1498 al 41334).

### **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Diseño definitivo de la ruta que une San Fernando – Pichilemu, señalando si tomaron en cuenta las observaciones realizadas por los vecinos de las localidades que se indican. (2318 al 37742). (2318 al 37742).

**Diputado Pérez**, don José. Factibilidad de extender la red del Sistema de Agua Potable Rural (APR) de la localidad de Lloncao a la comunidad de Santa Rosa de Paicaví, ambas de la comuna de Cañete, Región del Biobío. (2323 al 34538). (2323 al 34538).

**Diputado Pérez**, don José. Factibilidad de extender la red del Sistema de Agua Potable Rural (APR) de la localidad de Lloncao a la comunidad de Santa Rosa de Paicaví, ambas de la comuna de Cañete, Región del Biobío. (2323 al 34539). (2323 al 34539).

**Diputado Pérez**, don José. Factibilidad de extender la red del Sistema de Agua Potable Rural (APR) de la localidad de Lloncao a la comunidad de Santa Rosa de Paicaví, ambas de la comuna de Cañete, Región del Biobío. (2323 al 34541). (2323 al 34541).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Proyecto de reparación del camino Cajón Vilcún en la comuna de Vilcún, Región de La Araucanía, informando las fechas en que se ejecutará. (2324 al 34170). (2324 al 34170).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Existencia de un proyecto de ampliación del sistema de agua potable rural de los sectores La Cuarta y Mesamávida, en la comuna de Longaví. (2332 al 35081). (2332 al 35081).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Nivel de almacenamiento en Hm3 de los 26 embalses anunciados por ese Ministerio, indicando el costo por volumen acumulado. (2333 al 33729). (2333 al 33729).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Reitera oficio N° 33.729, de fecha 17 de julio de 2019. (2333 al 36407). (2333 al 36407).

**Diputado Longton**, don Andrés. Factibilidad de dar prioridad al proyecto de mejoramiento del cruce en el sector La Greda de la comuna de Puchuncaví. (2334 al 34368). (2334 al 34368).

**Diputada Parra**, doña Andrea. Estado de avance del proyecto de conservación del sistema de agua potable rural del sector Selva Oscura, en la comuna de Victoria. (2335 al 34482). (2335 al 34482).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Factibilidad de valorar a la comuna de Antuco como centro invernal de la Región del Biobío, facilitando la entrega de recursos públicos que permitan un mayor desarrollo en los ámbitos que se indican. (2337 al 36022). (2337 al 36022).

## **MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**

**Diputado Bianchi**, don Karim. Plan de implementación de una política nacional espacial. (128 al 35578). (128 al 35578).



**Diputada Luck**, doña Karin. Políticas de esa cartera y organismos dependientes en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas, por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (129 al 40966). ([129](#) al 40966).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Inclusión en la Ley de Presupuestos para el Sector Público de 2020, de los recursos necesarios para el traspaso de todos los funcionarios a honorarios que se desempeñan en la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT. (130 al 41430). ([130](#) al 41430).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Inclusión en la Ley de Presupuestos para el Sector Público de 2020, de los recursos necesarios para el traspaso de todos los funcionarios a honorarios que se desempeñan en la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT. (130 al 41431). ([130](#) al 41431).

### **SUBSECRETARÍAS**

**Diputado Schilling**, don Marcelo. la posibilidad de instalar un sistema de contención ante la ocurrencia de accidentes vehiculares en el sector de la ruta 60 Ch, específicamente entre los kilómetros 0.8 y 1, comuna de Hijuelas. Del mismo modo, refiérase a la efectividad de crear una pasarela para el cruce de peatones en esta misma ruta. (2322 al 33607). ([2322](#) al 33607).

### **SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Proyecto de Resolución N° 656, Valora la destacada trayectoria en el periodismo y la investigación de la señora Mónica González Mujica, sugiriendo que se le otorgue el Premio Nacional de Periodismo. (1223). [1223](#).

### **INTENDENCIAS**

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Proyectos financiados con el Fondo de Innovación para la Competitividad, rendidos o por rendir en su región desde 2018, individualizando la institución ejecutora y precisando si dentro de las rendiciones se incluyen gastos relacionados con funcionarios del Gobierno Regional o Consejeros Regionales, señalando sus funciones, rubro y monto de los gastos involucrados. (4481 al 41326). ([4481](#) al 41326).

### **SERVICIOS**

**Diputado Flores**, don Iván. Recursos entregados a la empresa de Transportes y Servicios de Buses Sol del Pacífico S. A., en relación con la administración de la subvención de la Tarjeta Nacional Estudiantil, indicando el número de beneficiarios, fiscalizaciones realizadas y sus resultados. (1639 al 41956). ([1639](#) al 41956).

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Existencia de denuncias por infracción a los derechos laborales de conductores de microbuses urbanos, en el cumplimiento de sus jornadas de trabajo, desde 2012 hasta la fecha, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la cantidad de fiscalizaciones de oficio realizadas respecto del cumplimiento de la legislación laboral en el mencionado rubro, en la ciudad de Valparaíso, remitiendo los resultados o conclusiones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula, por intermedio del Inspector Provincial del Trabajo de Valparaíso. (1640 al 38807). (1640 al 38807).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Diseño definitivo de la ruta que une San Fernando – Pichilemu, señalando si tomaron en cuenta las observaciones realizadas por los vecinos de las localidades que se indican. (2318 al 37743). (2318 al 37743).

**Diputado Pérez**, don José. Factibilidad de extender la red del Sistema de Agua Potable Rural (APR) de la localidad de Lloncao a la comunidad de Santa Rosa de Paicaví, ambas de la comuna de Cañete, Región del Biobío. (2323 al 34540). (2323 al 34540).

**Diputado Mulet**, don Jaime, Diputado Velásquez, don Pedro, Diputado Velásquez, don Esteban, Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Fiscalizaciones realizadas a la Sociedad Química y Minera de Chile, indicando el estado en que se encuentran y sus resultados. Asimismo, remita las medidas de coordinación adoptadas entre ese organismo y otras instituciones, destinadas a verificar el cumplimiento del acuerdo realizado entre la empresa minera y la Corporación de Fomento de la Producción. (2325 al 31114). (2325 al 31114).

**Diputado Mulet**, don Jaime, Diputada Sepúlveda, doña Alejandra, Diputado Velásquez, don Esteban, Diputado Velásquez, don Pedro. Reitera el oficio N° 31.114 de esta Corporación, de fecha 14 de junio de 2019, cuya copia se acompaña. (2325 al 38828). (2325 al 38828).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Requerimiento del Sindicato de Trabajadores Iquique English College presentado ante la Dirección Regional de Tarapacá, indicando si se ha entregado respuesta, en los términos que requiere. (5276 al 33806). (5276 al 33806).

## **VARIOS**

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre las razones que han impedido disponer una investigación sobre eventuales apremios ilegítimos sufridos por funcionarias de esa institución al momento de la toma de declaraciones en la causa penal seguida contra el Fiscal Regional de O'Higgins, señor Emiliano Arias Madariaga, denunciados por la Asociación de Funcionarios del Ministerio Público. (1027 al 41343). (1027 al 41343).

**Diputada Luck**, doña Karin. Políticas de ese municipio en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas, por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (10/632 al 41311). (10/632 al 41311).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (1065 al 40808). (1065 al 40808).

**Diputada Luck**, doña Karin. Políticas de ese municipio en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas, por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (1099 al 41219). (1099 al 41219).

**Diputada Luck**, doña Karin. Políticas de ese municipio en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas, por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (1104 al 41144). (1104 al 41144).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (1166 al 40568). (1166 al 40568).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (12226 al 36892). (12226 al 36892).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (12247 al 40361). (12247 al 40361).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (1286 al 40177). (1286 al 40177).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (131 al 38323). (131 al 38323).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (132 al 40559). (132 al 40559).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Camiones aljibes con que cuenta ese municipio y el servicio que prestan. (1371 al 35494). (1371 al 35494).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (1398 al 34991). (1398 al 34991).

**Diputado Baltolu**, don Nino. número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (1532 al 39183). (1532 al 39183).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo Serpula Lacrymans (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (1552 al 40416). (1552 al 40416).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo Serpula Lacrymans (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (1611 al 40344). (1611 al 40344).

**Diputada Ossandón**, doña Ximena. Número de infracciones cursadas por Carabineros de Chile que han sido conocidas por ese juzgado, durante el año 2018. Asimismo, remita un cuadro comparativo con dicha información, relativa al año 2017. (1681 al 10579). (1681 al 10579).

**Diputada Ossandón**, doña Ximena. Se sirva dar respuesta al oficio N° 10.579 de esta Corporación, de fecha 5 de septiembre de 2018, cuya copia se acompaña. (1681 al 40848). (1681 al 40848).

**Diputado Bernal**, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (1845 al 39584). (1845 al 39584).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (1847 al 37308). (1847 al 37308).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (1848 al 36780). (1848 al 36780).

**Diputada Amar**, doña Sandra. Medidas adoptadas en su comuna para incentivar la realización de chequeos médicos para detectar casos de hipertensión, los programas ejecutados en esta materia para su prevención y tratamiento, detallando si son de naturaleza deportiva, alimenticia, médica u otra, el presupuesto asignado y los funcionarios encargados de su aplicación. (1919 al 41686). (1919 al 41686).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo Serpula Lacrymans (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (1968 al 40423). (1968 al 40423).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de gestionar la realización de un examen de resonancia magnética al señor Mario Herrera García en el Hospital San Pablo de Coquimbo, por las consideraciones que expone. (2090 al 39827). (2090 al 39827).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Servicio de electricidad en el sector Quebrada Honda de la localidad de Pedegua, entre las comunas de Petorca y Cabildo en la Región de Valparaíso. (21450 al 33732). (21450 al 33732).

**Diputado Molina**, don Andrés. Viabilidad de instalar un semáforo en la carretera de la salida norte de la comuna de Temuco, específicamente en el límite de la Avenida Rudecindo Ortega con la intersección del sector de acceso al Campus Norte de la Universidad Católica de Temuco y el Estadio Italiano. (2350 al 32683). (2350 al 32683).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de suicidios ocurridos en su región durante 2018, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de horas mensuales de atención psiquiátrica en el sistema público primario y secundario de la misma. (2602 al 38065). (2602 al 38065).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Factibilidad de dar solución al problema que aqueja al señor Dagoberto Antonio Donoso Encina, en los términos que requiere. (2772 al 37575). (2772 al 37575).

**Diputado Celis**, don Ricardo. Posibilidad de incorporar en la canasta básica de prestaciones de salud de la atención primaria, exámenes de diagnóstico para la bacteria helicobacter pylori, de carácter no invasivo. Asimismo, indique la factibilidad de crear un código FONASA para su prestación. Por último, refiérase a la viabilidad de conformar un equipo técnico que actualice la guía clínica de diagnóstico y tratamiento de la infección por la bacteria mencionada, en los términos que requiere. (29290 al 36390). (29290 al 36390).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Remita todos los informes existentes sobre el basural La Chimba y el relleno sanitario Chaqueta Blanca de la comuna de Antofagasta, en los términos que requiere. (29352 al 38862). (29352 al 38862).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Factibilidad de realizar estudios especializados que puedan ser contrastados con la información entregada por la empresa de Inversiones Orange S.A. y que se pronuncien sobre material particulado, malos olores, medición de ruidos y vibraciones, relacionados con el proyecto de instalación de la planta cementera de hormigón premezclado en avenida Ochagavía. (300/87/492 al 35398). (300/87/492 al 35398).

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Posibilidad de disponer las reparaciones a calles, veredas, instalación de mecanismos reductores de velocidad, mejoramiento de luminarias y poda de árboles en los lugares que señala de la Villa Santa Emma. Asimismo, indique si se han realizado gestiones ante la Fuerza Aérea de Chile para obtener la servidumbre de paso del callejón de la pasarela que atraviesa la línea de metro-tren que une a dicho sector con la villa Las Américas. (300/88/491 al 32539). (300/88/491 al 32539).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo Serpula Lacrymans (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (344 al 40321). (344 al 40321).

**Diputado Crispi**, don Miguel. Antecedentes del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, dando mayor énfasis al primer tramo del túnel donde pasa el agua de los tres afluentes del río Maipo, considerando que interviene el subsuelo del área protegida "monumento natural El Morado", pasando por debajo de sus glaciares, en los términos que requiere. (3487 al 39734). (3487 al 39734).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Resultados de las fiscalizaciones realizadas por ese servicio con motivo del vertimiento de 1.685.000 litros de aguas servidas en la bahía de la comuna de Ancud, Región de Los Lagos, por parte de la Empresa de Servicios Sanitarios Los Lagos S.A., ocurrida entre los días 10 y 11 de septiembre del presente año, en los términos que requiere. (3488 al 38222). (3488 al 38222).

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Eventual vertimiento de aguas servidas en la bahía de la comuna de Ancud, como consecuencia de la rotura de tuberías pertenecientes a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. (3489 al 38000). (3489 al 38000).

**Diputado Baltolu**, don Nino. número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (3723 al 39060). (3723 al 39060).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (3735 al 38275). (3735 al 38275).

**Diputada Fernández**, doña Maya. Factibilidad de llevar a cabo un plan de mejoramiento de las luminarias del parque Centenario, de esa comuna, así como de limpieza del sector. (418 al 40033). (418 al 40033).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo Serpula Lacrymans (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (471 al 40189). (471 al 40189).

**Diputada Luck**, doña Karin. Políticas de ese municipio en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas, por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (471 al 41226). (471 al 41226).

**Diputado Baltolu**, don Nino. número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (482 al 39190). (482 al 39190).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (578 al 36787). (578 al 36787).

**Diputada Amar**, doña Sandra. Política implementada en su comuna durante los años 2018 y 2019 para el reciclaje de plásticos, detallando los departamentos encargados, funcionarios, presupuesto, fiscalizaciones, incentivos e infraestructura y agregando antecedentes que permitan cuantificar la cantidad de plástico reciclado o bien almacenado para dicho fin. (579 al 38815). (579 al 38815).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo Serpula Lacrymans (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (598 al 40271). (598 al 40271).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo Serpula Lacrymans (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (758 al 40369). (758 al 40369).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (759 al 40794). (759 al 40794).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Existencia de un catastro de los sitios eriazos y de las propiedades abandonadas en esa comuna, remitiendo el listado correspondiente. (786 al 41523). (786 al 41523).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo Serpula Lacrymans (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (791 al 40211). (791 al 40211).

**Diputada Luck**, doña Karin. Políticas de ese municipio en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas, por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (862 al 41137). (862 al 41137).

**Diputado Crispi**, don Miguel. Gestiones que ese organismo pudiese efectuar para mejorar las condiciones del semáforo ubicado en la calle Eyzaguirre, frente al Centro de Referencia de Salud Hospital Provincia Cordillera, en la comuna de Puente Alto, para que lo peatones tengan más tiempo para cruzar versus el tiempo de tránsito vehicular, en los términos que requiere. (864 al 38924). (864 al 38924).



**Diputado Alarcón**, don Florcita. Existencia del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en su territorio, indicando las entidades representadas, la periodicidad de funcionamiento y la fecha de la última asamblea convocada. (984 al 34620). (984 al 34620).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Se sirva tomar conocimiento de su exposición efectuada el día de hoy, con el propósito de analizar la posibilidad de designar un fiscal especial para investigar los hechos de violencia ocurridos en el Instituto Nacional, con el objeto de encontrar y sancionar a los responsables. (984 al 41402). (984 al 41402).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Tenga a bien remitir las estadísticas relacionadas con las denuncias por abigeato recibidas en las distintas unidades del Ministerio Público de la Región de Los Lagos, indicando el número de personas detenidas y formalizadas por este delito, en los términos que requiere. (989 al 38224). (989 al 38224).

**Diputado Garín**, don Renato. Mediciones a la calidad del aire efectuadas en el sector de Nos de la comuna de San Bernardo, debido a la cantidad de reclamos por malos olores, señalando el resultado de sus fiscalizaciones. (997 al 41536). (997 al 41536).

---

OFICIOS ENVIADOS ARTÍCULOS 9 Y 9A DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO NACIONAL, PRESENTADOS EN SECRETARÍA

**Diputada Hoffmann**, doña María José. Decisión de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso respecto a la convalidación en la malla curricular de la asignatura que señala, realizada en la Universidad de Karlsruher Institut Fur Technologie, República Federal de Alemania, por el señor Matias Montecinos Pérez, emitiendo un pronunciamiento acerca de su validez. ([42225](#) de 19/11/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Romero**, don Leonidas. Efectividad que un miembro de ese Directorio habría presentado una denuncia ante el Ministerio Público por eventuales ilícitos que involucraría a alguno de sus integrantes. ([42226](#) de 19/11/2019). **A MINISTERIO DE MINERÍA**

**Diputado Keitel**, don Sebastián. Catastro de los terrenos que existen en esa comuna para poder construir viviendas, señalando si se encuentra a disposición del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. ([42227](#) de 19/11/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RENCA**

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Encargados de mantención de las vías que van desde el cruce de Huife hasta el sector de Coilaco Alto, en la comuna de Pucón, indicando el estado del proyecto de carpeta asfáltica, en los términos que requiere. ([42228](#) de 19/11/2019). **A DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Encargados de mantención de las vías que van desde el cruce de Huife hasta el sector de Coilaco Alto, en la comuna de Pucón, indicando el estado del proyecto de carpeta asfáltica, en los términos que requiere. ([42229](#) de 19/11/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ARAUCANÍA**

**Diputado Teillier**, don Guillermo. Efectividad de haber sometido el uso de gases lacrimógenos utilizados por Carabineros de Chile al Servicio de Evaluación Ambiental, remitiendo la resolución de calificación ambiental pertinente, en los términos que requiere. ([42230](#) de 19/11/2019). **A SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

**Diputado Teillier**, don Guillermo. Efectos a corto, mediano y largo plazo en la salud de las personas que son expuestas a la aplicación masiva de gas lacrimógeno. ([42231](#) de 19/11/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

---